



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y
VIVIENDA



Área de
**Atención
Ciudadana**

Folio:

Clave de formato:

TSEDUVI-CGDAU_DDL

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano

Ciudad de México, a

de

de

Dirección General de Desarrollo Urbano

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales **Atención de Solicitantes en el Proceso de Emisión del Dictamen de Aplicación de Normatividad de Uso del Suelo; o de Aplicación de las Normas de Ordenación; o de la Determinación de Límites de Zonificación en Programas de Desarrollo Urbano; o de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo** el cual tiene su fundamento en los artículos 15, 24 fracción X y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; los artículos 6, 7, 30, 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 53 y 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; el artículo 50 fracciones I, VI, XIV y XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; los artículos 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; el artículo 242 del Código Fiscal del Distrito Federal; las Normas de Ordenación de los Programas de Desarrollo Urbano; los artículos 7 fracción I, VII, XXXIV y XXXVII, 45, 47, 87 fracción II y 92 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, cuya finalidad es recolectar, controlar y resguardar los datos personales que permitan a la Dirección General de Desarrollo Urbano, atender a los participantes en el proceso de emisión del Dictamen de Aplicación de Normatividad de Uso del Suelo; o de Aplicación de las Normas de Ordenación; o de la Determinación de Límites de Zonificación en Programas de Desarrollo Urbano; o de Aclaración de la Zonificación de Uso del Suelo y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Contraloría General del Distrito Federal, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto Nacional de Bellas Artes con la finalidad de atender las Solicitudes de Trámites, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite **Dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano**. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es _____, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es **Avenida Insurgentes Centro No. 149, 4º. Piso, Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06470**. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

Al firmar el presente formato el Solicitante declara bajo protesta de decir verdad que los informes, datos y declaraciones proporcionados son verdaderos. Dándose por enterado que se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará a principio de buena fe (Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, artículo 32).

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla de Servicio Nacional Militar o Cédula Profesional)

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio o Número	Fecha
Entidad Federativa	
Carta Notarial (proceso de inscripción)	
* Los datos solicitados en este bloque no son obligatorios	
No. Ingreso de solicitud de inscripción	Fecha
Nombre del Notario	No. del Notario

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Número o Folio	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Entidad Federativa
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	Lt. Mz. No. Exterior No. Interior
Colonia	C.P.
Delegación	Teléfono (fijo)
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos (número 1)	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos (número 2)	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos (número 3)	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno

REQUISITOS	
1. Formato TSEDUVI-CGDAU_DDL debidamente requisitado.	2. Identificación oficial vigente del propietario y del promovente. (Original y copia simple para su cotejo de Cedula Profesional o Cartilla de Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar o Pasaporte)
3. Documento que acredite la personalidad del representante legal. (Original y copia simple para su cotejo)	4. Acta constitutiva, en caso de que el propietario o propietarios sea una persona moral. (Original y copia simple para su cotejo)
5. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo vigente, o documento que señale que el predio se localice en dos o más zonificaciones. (Original y copia simple para su cotejo)	6. Boleta predial vigente debidamente pagada. (Original y copia simple para su cotejo)
7. Cédula Profesional del responsable del levantamiento topográfico. (Original y copia simple para su cotejo)	8. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. (Original y copia simple para su cotejo)

REQUISITOS	
<p>9. Escritura pública del inmueble inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, o bien, acreditar que se encuentra en trámite de inscripción presentando además, la Constancia de ingreso al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, o Carta Notarial que refiera que se encuentra en trámite dicha inscripción. Cuando la propiedad derive de una Resolución de autoridad Judicial, se deberá presentar copia certificada de la Sentencia Judicial. Para casos de inmuebles propiedad del Gobierno Local o Federal, documento certificado por la autoridad emisora, donde conste la asignación, el uso o destino y/o la entrega recepción correspondiente, o en su caso, documento oficial donde se haga constar la Donación o Expropiación o la forma en que el inmueble pasa a formar parte del Patrimonio del Gobierno Local o Federal y/o Cédula Oficial del Gobierno Local o Federal (Cabin o Indaabin), donde se señalen las características y especificaciones del predio y/o inmueble. En caso de ser arrendatario, sólo deberá presentar el Contrato de Arrendamiento vigente. (Original y copia simple para su cotejo)</p>	<p>10. Plano topográfico en archivo digital de AutoCAD (formato .dwg versión 2004) y una impresión del mismo, firmado por el responsable de su elaboración. (ver especificaciones Plano Topográfico)</p>
<p>11. Levantamiento fotográfico a color del interior y exterior del predio o predios y del área de estudio (10 fotografías recientes como mínimo), con una descripción de cada fotografía, en donde se aprecie la topografía del predio, áreas arboladas, así como las alturas de las construcciones colindantes y de la acera contraria, incluyendo un croquis que ubique cada una de las fotografías presentadas.</p>	<p>12. En caso de que el predio colinde con barrancas o Zona Federal por el cauce de un río, se requiere del oficio de la Comisión Nacional del Agua, en el cual se indique el límite reconocido (en metros) de Zona Federal y el plano graficado de dicho límite, el cual deberá ser elaborado sobre el mismo sistema de coordenadas del levantamiento topográfico. (Original y copia simple para su cotejo)</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Artículos 7 fracciones I, XIV, XXXIV y XXXVII, y 47.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Artículos 35, 36, 37, 38 y 39.
Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal Artículos 15, fracción II y 24 fracciones X y XX.	Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal Artículo 50, fracciones XVI y XXI.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal Artículos 6, 7, 30, 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 53 y 55.	

Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda.	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal	Artículo 242 el Código Fiscal del Distrito Federal.*
Documento a obtener	Dictamen
Plazo de respuesta	90 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Hasta que se modifique el Programa de Desarrollo Urbano.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

Observaciones del tramite	* En caso de resultar procedente el dictamen de Determinación de Límites de Zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano, la Secretaría solicitará al Propietario del predio el Avalúo a valor comercial del predio correspondiente a la Determinación de Límites, el cual deberá estar elaborado tal como se señala en el Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y firmado por un perito valuador, inscrito en el padrón de la Tesorería del Distrito Federal (original). Asimismo se deberá efectuar el pago de derechos por concepto del trámite de inscripción conforme al Artículo 242 del Código Fiscal del Distrito Federal vigente, en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
---------------------------	---

ESPECIFICACIONES PLANO TOPOGRAFICO
<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel a cada metro, linderos debidamente acotados, así como indicar árboles y construcciones existentes y en su caso, incluir los derechos de vía y restricciones por el paso de instalaciones de infraestructura, asimismo deberá aparecer la malla de coordenadas. El plano no deberá superar los 90 cm. de ancho, se usará una escala común y el dibujo siempre que esto sea posible, deberá ir orientado hacia el Norte del plano. • El plano incluirá croquis de localización del predio, señalando la distancia hacia las esquinas y el nombre de las calles que conforman la manzana donde se localizan. • Deberá dejarse un margen de 2.00 cm entre el límite del papel y del dibujo.

- La solapa sin excepción deberá contener los siguientes datos en el orden establecido:

Aspectos Legales	Ubicación del predio, superficie, número de Folio Real de la Escritura, fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el nombre, domicilio y firma del propietario, poseedor o representante legal debidamente acreditado.
Aspectos Técnicos	Nombre, domicilio, profesión, número de Cédula Profesional y firma del responsable del levantamiento topográfico, así como la fecha del levantamiento.
Cuadro Constructivo	Si por sus dimensiones no es posible colocarlo en la solapa, este deberá estar localizado en el extremo derecho del dibujo.
Simbología y Notas	Incluir la simbología relativa a los límites, curvas de nivel, árboles, construcciones y demás elementos que contenga el dibujo, así como los aspectos relevantes como la ubicación del banco de coordenadas o de nivel, etc.
Datos Generales	Escala gráfica y numérica utilizada, norte, croquis de localización, fecha de elaboración del plano.
(Para Uso Oficial)	Este espacio será el único que forzosamente tendrá 15.00 centímetros de alto y 20.00 centímetros de ancho y no deberá contener anotación alguna, únicamente la delimitación del espacio.

- El plano incluirá el Cuadro Constructivo de la Poligonal del predio que deberá contener sin excepción los siguientes datos: (los cuales se presentan a manera de ejemplo):

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
LADO		RUMBO		COORDENADAS	
EST.	P. V.			Y	X
	1			170	100
1	2	N 53°58'21" E	98,198	250	210
2	3	CURVA		214,124	221,959
		DELTA = 107°35'33"		205,37	195,698
		DELTA = 107°35'33"	LONG. CURVA = 51.982		
		RADIO = 27.682	SUB. TANG. = 37.817		
3	4	S 18°26'06" E	57,052	160	240
4	5	S 56°18'36" W	72,111	120	180
5	1	N 57°59'41" W	94,34	170	100

- La superficie del predio y la poligonal debe coincidir con la superficie total del predio de las escrituras.
- En los rumbos deberán contemplarse hasta los segundos.
- Las distancias, coordenadas y superficies deberán contener tres decimales.

RESPONSABLE DEL PLANO TOPOGRÁFICO			
Nombre		Registro No.	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Delegación		C.P.	
Teléfono		Correo electrónico	

DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Delegación		C.P.	
Cuenta Predial		Superficie	
Colinda con Barrancas o Zona Federal:	SI () NO ()	Cuenta Catastral	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión	
Escritura Pública No.	
Notario	No.
Entidad Federativa	
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Fecha	Otro documento
Contrato de arrendamiento	
Nombre del Arrendador	Nombre del Arrendatario
Dirección	Fecha
Periodo o Vigencia	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
 Norte
<p>Dibujar a tinta y regla, especificando el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>

PROPIETARIO O INTERESADO

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE LÍMITES DE ZONIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, DE FECHA ____ DE _____ DE _____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE LÍMITES DE ZONIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, DE FECHA ____ DE _____ DE _____.